



POR TELEFONO

LAS CORTES

CONGRESO Ruegos y preguntas

Madrid, 6.—12 noche. A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso. Preside el señor Sánchez Guerra. Se aprueba el acta de la sesión anterior. El señor Delgado Barreto formula una pregunta sobre el funcionamiento del trust azucarero en relación con el precio del azúcar. El mismo diputado solicita la recomposición del cable de Cádiz a Canarias. El señor Saborit censura los sindicatos católicos, de los que dice que sólo defienden el interés de los patronos. El ministro de la Gobernación, señor Burgos Mazo, los defiende y pide que se guarde respeto para todas las ideas. El señor Morote solicita del Gobierno que se legisle sobre cuestiones sociales. El señor Burgos Mazo ofrece hacerlo así, ampliando la labor ya comenzada.

La fórmula económica

Se entra en el orden del día y se reanuda el debate sobre el proyecto de fórmula económica. Los señores Armiñán y Chicharro piden explicaciones sobre algunos extremos de la fórmula. La presidencia suspende a estos oradores en el uso de la palabra, protestando de que no se guarden todas las consideraciones debidas a la representación del cargo que ostenta. El señor González Llanas declara que da por retirado el voto particular que ayer defendió. El señor Montes Jovellar niega que los diputados mauristas hagan obstrucción al proyecto y rechaza las afirmaciones del ministro de Fomento señor Calderón, que ha culpado a esta minoría de que no se pueda dar ocupación a los jornaleros que trabajan por cuenta del Estado. Explica, después, el alcance de su voto particular. El señor Artinano consume el primer turno en contra, y censura la fórmula porque no se consiguen los aumentos de haberes para el clero. Señala otras deficiencias. El señor Benítez de Lugo censura el desamparo en que se deja a Canarias. Don José Luis de Torres hace análogos ruegos con relación a las obras comenzadas en Ceuta y Algeciras. El ministro de Fomento don Abilio Calderón afirma que si se aprueba la fórmula habrá dinero para las obras de Canarias. En cuanto a las de Ceuta y Algeciras puede tenerse la seguridad de que no serán interrumpidas. El señor Layret dialoga con la presidencia porque quiere ocuparse de la política que desarrolló este Gobierno y la que desarrolló el anterior. Se extiende en consideraciones políticas sobre las causas que han motivado la fórmula.

Habla del sindicalismo de Barcelona. El presidente le llama al orden y como el orador no le hace caso, el señor Sánchez Guerra le retira la palabra. Seguidamente se levanta la sesión.

SENADO

Ruegos y preguntas

Madrid, 6.—12 noche. A las tres y cuarenta y cinco minutos de la tarde se abre la sesión que esta tarde celebra el Senado. Preside el señor Tormo (don Elias). El señor Doval solicita que se atienda a los damnificados por los pedriscos descargados en los campos de la provincia de Teruel. Reclama la creación de negociados de Contabilidad en los ministerios, para evitar que puedan ocurrir malversaciones de fondos. Pide, por último, la creación de un obispado en Ceuta. El señor obispo de Segovia niega que se hayan verificado enagenaciones de objetos artísticos en las iglesias de la capital de su diócesis. Declara que los objetos vendidos por una iglesia de Segovia pertenecen al ramo de Guerra. Se formulan por distintos senadores otros ruegos de mero interés local. Orden del día. El señor Chapaprieta sigue su obstrucción contra las actas de Valladolid. Dialoga con varios senadores y discurre largamente, hasta que logra consumir las horas reglamentarias de debate, que se suspende, quedando dicho senador en el uso de la palabra para proseguir mañana. Seguidamente se levanta la sesión de hoy siendo las ocho de la noche.

DE LA DIPUTACION

Comisión provincial. A las diez y media de la mañana celebró ayer su primera reunión la Comisión Provincial, bajo la presidencia del señor Delgado Rodríguez y con asistencia de los señores Muñoz Saavedra, Llamas y Muñoz Calderón. Se aprobó el acta de la anterior.

Después de los saludos de rúbrica, se adoptaron los siguientes acuerdos: Informar favorablemente el expediente de expropiación forzosa para las minas La Indispensable y La Necesaria del término de Bacares. Quedar enterados de las sentencias recaídas en los recursos contentiosos de los señores Espinar Garrido, López Campos y Chávarri Hermanos. Insistir en la competencia entablada por el Juez de Purchena, en causa seguida contra el señor Cano Corral, de Serón, sobre rectificación del Censo. Continuar el acuerdo de la Junta municipal de Lijar, por el que se destituyó de su cargo al médico titular señor Giménez Cisneros. Desestimar la reclamación del señor Nin de Cardona, de Serón, por no ser competente para resolverla la autoridad gubernativa. Informar de acuerdo con la alcaldía de Serón el escrito del señor Ruiz Cano contra el repartimiento de dicho pueblo. El señor Muñoz Calderón, rogó a la Presidencia que el orden del día para las sesiones se envíe a los vocales con 24 horas de anticipación. Ofreció complacerle la Presidencia y se levantó la sesión. Las restantes del mes se celebrarán en los días 18 y 30, a las once.

Asamblea provincial. A las seis y media se reunió en Asamblea la Diputación provincial, bajo la presidencia del señor Brea y con asistencia de los señores Muñoz Saavedra, Muñoz Calderón, Mena (don V. y don A.), Pardo Robles, Soler Bayona, Llamas, Delgado Rodríguez, Esteban Navarro y Fernández Pardo. Se aprobó el acta de la anterior. Antes de entrarse en el orden del día, el señor Fernández Pardo dirigió un saludo a la Corporación y a los señores elegidos para desempeñar cargos, contestándole los señores Brea, Mena (don A.) y Delgado Rodríguez. El señor Soler propuso, después de ensalzar los méritos de la superioridad del Manicomio, sor Policarpa, que se le costee el viaje que ha realizado a Lanjarón, buscando alivio a su salud, y así se acordó. Seguidamente entró en el orden del día. Se aprobaron sin discusión numerosos asuntos de trámite. Con el informe in voce del señor visitador, se aprobaron las facturas de Beneficencia. También se aprobaron las de alumbrado. Aprobóse el acta de la sesión celebrada, y con esto el presidente declaró terminadas las sesiones del actual periodo.

Seguidamente entró en el orden del día. Se aprobaron sin discusión numerosos asuntos de trámite. Con el informe in voce del señor visitador, se aprobaron las facturas de Beneficencia. También se aprobaron las de alumbrado. Aprobóse el acta de la sesión celebrada, y con esto el presidente declaró terminadas las sesiones del actual periodo.

POR TELEFONO

Cotizaciones de Bolsa

Table with 2 columns: Item and Price. Madrid, 6-12 noche. Deuda Perpetua Interior 4% 77/70. Id. amortizable 5% de 1917. 00/00. Banco de España 524/50. Compañía de Tabacos 000/00. Francos 69/35. Libras esterlinas 22/79.

Viajeros

En los hoteles que a continuación se expresan se ha registrado el siguiente movimiento de viajeros: HOTEL SIMÓN.—Entrados: Don Pablo Milán, don Emeterio Esplugas y don Hermógenes Galindo, de Granada; don Santiago Cot, de Guadix. Salidos: Don Antonio Fabregat, para Granada; don Ignacio Aracil, para Barcelona. HOTEL CONTINENTAL.—Entrados: Don José Rasos y don Antonio Moré, de Madrid. Salidos: Don Vicente López y familia, para Adra; don Francisco Torrent, para Granada. H. LA PERLA.—Entrados: Don José Torrent, de Guadix; don José Salvador, de Manzanares; don Antonio Pelayo, de Tabernas; don Pedro Casero, de Criptana. Salidos: Don Enrique López, para esta H. INGLÉS.—Entrados: Don Eusebio Sainz, don R. Guirado y don Clemente Juste, de Granada. Salidos: S. Juan A. Hirkland, para Guadix. H. COMERCIO.—Entrados: Don Tomás González B., de Málaga; don Luis Matillas Rubio, de Finana; don Antonio Uero Solves, de Tabernas; don Veremundo Segura, de Baza. Salidos: Ninguno. H. VICTORIA.—Entrados: Don José Maldonado, de Granada; don Francisco Miranda, de Béites. Salidos: Don Hermenegildo Rodríguez y señora, para Santa Cruz.

MINERIA

Operaciones facultativas. La Jefatura de Minas practicará operaciones facultativas del 9 al 24 del actual y del 1 al 8 de Septiembre en los términos de Abruena, Abia, Escullar y Alboloduy. Se demarcarán los registros San Francisco. Mirando al cielo, El Mundo, Providencia, Juan, Carmen, Guillermo, Santa Ana, Sultana, Esperanza y demás a El Progreso. Del 13 al 23 del actual y del 1 al 23 de Septiembre se practicarán en los términos de Pechina, Rioja, Almería, Enix, Vicar y Felix. Se demarcarán los registros Poincare, Segunda Lonaz, Victor Manuel, Rey Alberto, Infante Gonzalo, San Miguel, San Joaquín, La Florida, Carmen, El Triunvirato, Virgen del Perpetuo Socorro y Manolo. Registro. Don José Guerrero del Aguila solicitó ayer la propiedad de veinte y cuatro pertenencias de mineral de hierro de la tercera sección, con el título de Pepe y María, número 34.696, en El Romeral, del término de Alboloduy.

El tabaco español

Se lo llevan al extranjero

Reproducimos de «El Diluvio» de Barcelona: «Fumadores empedernidos estábamos sin fumar desde hace cuatro días. En los estancos no tienen tabaco de 50 ni de 60, que es el único que fumamos, el único que se ajusta a nuestro paladar estragado, y a nuestro bolsillo, más estragado aún. Juzguen ustedes, puestos ya en antecedentes, la envidia que debemos sentir cuando anoche en el café un señor, sentado a nuestra misma mesa, «sacó a relucir» ante nosotros una magnífica, una estupenda cajetilla de dos reales! No nos fue posible contenernos. La perspectiva de un pitillo de aquellos nos convirtió en reos de flaqueza humana. Pedimos humildemente un pitillo. El afortunado poseedor de la cajetilla nos lo dio, muy amable. Tan excesivamente amable mostróse hacia nosotros aquel buen señor, que nos atrevimos a preguntarle: «¿Dónde ha encontrado usted paquetes de éstos?». «En París». «¿Cómo?». «Sí, en París». Entonces nos contó nuestro interlocutor que en la capital francesa abunda como pan bendito el tabaco de la Arrendataría española. Lo hay de todas clases. Y no se acaba nunca. «Pero—dijonos finalmente—este paquete, aquí donde usted lo ve, cuesta allí una peseta ochenta céntimos. ¡Ah! Ahora comprendemos...»

Del Gobierno civil

El problema «vero». Al recibir ayer a los periodistas el Gobernador civil, señor Sanz Matamoros, les dijo que no tenía noticias oficiales de que se hubiera levantado la restricción para importar nuestras uvas en los mercados ingleses.

La cuestión sanitaria

Nos comunicó ayer el Gobernador civil que el personal técnico había hecho una visita a la carretera de Granada para estudiar el sitio en que ha de emplazarse la estación de despiojo y cubrir todos los trámites.

De Serón ha venido el Dr. Ruiz Acanate, uno de los delegados del Gobierno.

Los obreros de Adra

Ayer mañana se celebró una reunión en el despacho del Gobernador civil, asistiendo la comisión de obreros del Puerto de Adra y el ingeniero de Obras públicas señor Ochotorena. Con el pliego de bases de la contrata en la mano, se hizo ver a los comisionados que hasta ahora no se han detentado sus derechos, ofreciendo no obstante el Gobernador gestionar el aumento de los jornales, para lo cual se ha tomado varios días de término. Con esta promesa los comisionados ofrecieron volver a Adra, para que se reanuden los trabajos. Noticias oficiales de Adra, dicen que han reanudado el trabajo los jornaleros del campo y de los demás oficios, a excepción de los del Puerto, que, como de costumbre anteriormente, se espera que lo hagan. Reina tranquilidad en toda la provincia.

El pasaje en los barcos

Haciéndose eco del ruego que formuláramos en nuestro número del martes, el Gobernador civil anunció ayer a los reporteros que tiene entabladas gestiones para conseguir que los barcos de la carrera vuelvan a tomar pasaje. Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre desobediencia, contra José María Hernández Rodríguez. Abogado, señor R. Sánchez; procurador, señor E. Moreno. Sección segunda.—Idem de Purchena, sobre hurto, contra José Cortés y otro. Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Moreno. Para sentencia. El juicio señalado para ayer en la sección primera contra Pedro Muñoz Martínez, se celebró ante el Tribunal de Derecho, quedando visto y concluso para sentencia. Juicio suspendido. Por enfermedad del letrado acusador, señor Pérez Cordero, se suspendió el juicio señalado para ayer en la sección segunda contra José R. Rebolloso Romero.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Gérgal, sobre desobediencia, contra José María Hernández Rodríguez. Abogado, señor R. Sánchez; procurador, señor E. Moreno. Sección segunda.—Idem de Purchena, sobre hurto, contra José Cortés y otro. Abogado, señor Granados Gil; procurador, señor Moreno. Para sentencia. El juicio señalado para ayer en la sección primera contra Pedro Muñoz Martínez, se celebró ante el Tribunal de Derecho, quedando visto y concluso para sentencia. Juicio suspendido. Por enfermedad del letrado acusador, señor Pérez Cordero, se suspendió el juicio señalado para ayer en la sección segunda contra José R. Rebolloso Romero.

Para sentencia

El juicio señalado para ayer en la sección primera contra Pedro Muñoz Martínez, se celebró ante el Tribunal de Derecho, quedando visto y concluso para sentencia. Juicio suspendido. Por enfermedad del letrado acusador, señor Pérez Cordero, se suspendió el juicio señalado para ayer en la sección segunda contra José R. Rebolloso Romero.

Juicio suspendido

Por enfermedad del letrado acusador, señor Pérez Cordero, se suspendió el juicio señalado para ayer en la sección segunda contra José R. Rebolloso Romero.

Sentencia

El Tribunal de Derecho de la sección segunda ha dictado sentencia condenando al procesado Juan Reche Aguila (a) Fines, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, como autor de un delito de lesiones graves, en causa seguida en el Juzgado de Purchena.

UN RUMOR

¿Embarrancamiento?

Ha circulado el rumor en nuestra capital de que anteayer embarrancó un vapor en Punta Entina. Salió un vapor de salvamento y rehusó a nuestro puerto sin haber encontrado embarcación alguna en dicho sitio. Ignórase si se trata de un vapor que, después de embarrancado, salió con sus aropias máquinas, o si es que navegaba costeano.

POLITICA

Hacia una fórmula de concordia

(POR TELEFONO)

Reunión de los jefes de minoría

Madrid, 6.—12 noche. Se han reunido los jefes de las minorías parlamentarias con el Gobierno, para tratar de la fórmula económica. El presidente del Congreso señor Sánchez Guerra, manifestó que se había tomado la libertad de convocar esta reunión por entender que en el debate de anoche quedaron las distancias acortadas y acaso se podría llegar a una fórmula de concordia. El jefe del Gobierno señor Sánchez de Toca dijo que esperaba que el señor La Cierva expusiera su pensamiento nuevamente. El señor La Cierva repitió sus manifestaciones de ayer sobre la prórroga. Según nuestros informes en la reunión se promovió largo debate en el que intervinieron los señores La Cierva, conde de Bugallal, Alba, Melquiades Alvarez y Roselló. Los señores conde de Bugallal y Alba estuvieron de acuerdo en afirmar que la fórmula del señor La Cierva produciría una honda perturbación en la administración pública, como había comprobado el señor Bugallal pidiendo unas notas a la Intervención general de Hacienda. Una de las consecuencias inmediatas de la propuesta sería la disminución de los ingresos y la total anulación de los documentos o impresos que ahora existen. Don Melquiades Alvarez dijo que si el señor La Cierva buscaba sólo la garantía del funcionamiento constante de las Cortes, eso estaba ya consignado en el dictamen. El señor Roselló expuso las dificultades con que luchó en el ministerio de Gracia y Justicia, cuando hubo de pasar de un régimen a otro en virtud de la ley del señor Alba. El señor La Cierva confirmó que la garantía que él pedía estaba en la fórmula, pero declaró que no era bastante a su juicio. En vista de esto se le invitó a redactar otra, que, en síntesis, dice lo siguiente: La vigencia de las autorizaciones espira el 31 de Diciembre, con la obligación de presentar el Gobierno un proyecto de presupuesto el 15 de Noviembre y, cuando esta obligación quedara incumplida, a los quince siguientes días cesaría la vigencia de las autorizaciones, es decir, finaría esa vigencia el 30 de Noviembre. Redactada esta nota el ministro de Hacienda y el señor Alba manifestaron que en ella las dificultades eran mayores todavía que en la primitiva. Entonces el señor Rodés redactó otra fórmula que expresa que se considerara prorrogado el vigente presupuesto con los créditos extraordinarios y las autorizaciones correspondientes, hasta el 31 de diciembre, con las obligaciones por parte del Gobierno, de traer a las Cámaras un nuevo presupuesto antes del 15 de noviembre, cuyo proyecto se discutirá sin más interrupciones que las estrictamente reglamentarias, quedando autorizado el Gobierno, si cumple su compromiso, para prorrogar por el primer trimestre de 1920 las autorizaciones que se le conceden. El señor La Cierva dijo entonces que aceptaría esta fórmula con el apéndice de que las Cortes volverán a funcionar en enero, sin nueva interrupción. Declaró el señor Alba que era imposible aceptar ese apéndice porque anulaba la regia prerrogativa y determinaría un cambio de situación política. El señor La Cierva replicó: Precisamente esa es la finalidad del apéndice. El señor Sánchez de Toca hizo una nueva reiteración para que se llegara a la concordia. Declaró el señor La Cierva que lo referente a los plazos no lo hacía una cuestión cerrada; pero si lo que se re-

laciona con la garantía del funcionamiento permanente de las Cortes. Agregó que conferenciara con sus amigos para lo que pedía un plazo de media hora. El señor Alba manifestó que la cuestión de la garantía sobre el funcionamiento del Parlamento era el Gobierno quien debía resolverla. El señor Sánchez de Toca pidió las dos fórmulas para estudiarlas en Consejo. Se acordó aplazar la discusión de lo referente a las plantillas. También se acordó que continuase el debate sobre la fórmula económica con el voto particular presentado a la totalidad del dictamen.

Cambio de impresiones y con sueltas

El señor La Cierva cambió impresiones con sus amigos diciendo después que le habían otorgado un amplio voto de confianza. Después de consultar los señores Sánchez de Toca y conde de Bugallal con el señor Cambó, hicieronlo con el señor La Cierva. Al salir dijeron solamente que habían cambiado impresiones sobre la fórmula y sobre el resultado de la reunión de los jefes de las minorías.

Comentarios en los pasillos

Al terminar la sesión del Congreso se comentaron en los pasillos de la Cámara los incidentes de la tramitación y las trabas puestas a la fórmula económica. En un grupo numeroso estaba el señor La Cierva, quien contestando a preguntas que le hicieron los periodistas, manifestó que no podía anticipar ninguna impresión por razones de delicadeza, pues iban a tener reunión los exministros mauristas para el examen de la fórmula y cualquier anticipo que hiciera no sería nada beneficioso. Sin embargo creía que el Gobierno había avanzado bastante hacia una solución. Negó que su contestación definitiva al Gobierno dependa de una conferencia que tendría con el señor Maura, asegurando que para la respuesta le bastaba sólo la reunión de los exministros mauristas. El señor Silió confirmó que el señor La Cierva tiene toda la confianza del señor Maura. El señor Goicoechea declaró que estaba conforme con la fórmula en principio, pero tiene que estudiarla.

Reunión de los ministros

Los ministros se reunieron para cambiar impresiones, asistiendo a este Consejo el señor Sánchez Guerra. Al salir dijeron que todo estaba pendiente de la contestación que mañana dará el señor La Cierva. El señor Sánchez de Toca aseguró que no tenía malas impresiones, añadiendo que estaba buscando la unanimidad para la concordia. De los dos presupuestos, el que propone el Gobierno está contenido en el final de mi discurso de ayer. Un reporter le preguntó: «¿Entonces mañana será el día decisivo?». «Así lo espero—contestó—, pero nada puedo asegurar. En lo que constituye el caballo de batalla habrá unanimidad y sólo se discrepará en lo que el señor Cambó llama contenido de la cuestión, o sea el asunto de las plantillas de los funcionarios públicos. Eclos de la provincia. ALHABIA.—La Guardia civil de este pueblo ha detenido a Antonio Simón Martín, de 36 años, por amenazar con una escopeta y usurpar las aguas a Francisco Gil Castilla. Fué intervenida el arma. HUÉRCAL.—El vecino de este pueblo, Jo-

sé Lorenzo Amate ha denunciado a la Benemérita de Illar que el 31 de Agosto le entregara un borrego a Blas Amate Salmerón para que a su vez lo entregara en Rágol a José Guill. Resulta el borrego vendido por Blas en Instinción por 60 pesetas y sacrificado para la venta. La Guardia civil instruyó atestado. Se ignora el paradero de los autores del hecho. HUÉRCAL.—La Benemérita de Los Molinos sorprendió a un cazador en la Loma de Cárdenas. El individuo se dio a la fuga, abandonando una hurona, a la que se dio muerte. Se instruyó atestado. INSTINCION.—Al vecino Francisco García Casas le han sido hurtados del terrado de su vivienda media caudilla de almendras, sospechando de Mercedes Alcazar Lozano. La Guardia civil de Illar instruyó atestado. MARIA.—La Guardia civil ha decomisado las maderas procedentes de la corta de 165 olmos realizada en aquel término municipal, y vendidos en 550 pesetas por su dueño, don Pedro Martínez Manchón, al vecino de Lorca, Antonio Motos Pérez. Del hecho se dio conocimiento al alcalde. DONA MARIA.—La Benemérita ha detenido a Antonio Hernández Ramos, de 19 años, por insultar y dirigir amenazas a su abuelo, en el domicilio de éste. El «bondadoso» nieto sacó un revolver que no llegó a disparar porque le cerraron la puerta, echándolo a la calle. ORIA.—Ha sido detenido por la Benemérita el joven Antonio Reche Oliver, de 15 años, autor del incendio intencionado de 18 gavillas de cebada de la propiedad de Antonio Oliver Reche. PECHINA.—En este pueblo han reñido Juan y José Montesinos Nieto, de 20 y 18 años y Francisco García Martínez. Este resultó herido por disparo de arma de fuego. Los hermanos, que los reclamaba el Juzgado municipal, fueron detenidos por la Guardia civil.

NUSTRO CLIMA

Observaciones meteorológicas del Instituto de Almería, efectuadas en el día de ayer. POR LA MAÑANA. Termómetro seco 76/25. Idem húmedo 27/5. Barómetro 320. Termómetro 235/0. Máxima a la sombra 28/0. Mínima 23/3. Viento N.O. Mar Calma. Cielo Despejado. POR LA TARDE. Termómetro seco 23/5. Idem húmedo 24/1. Barómetro 764/1. Termómetro 31/0. Viento E. Mar. Rizada. Cielo Despejado.

El «Boletín Oficial»

Publica el del miércoles. Edicto de don Emilio Vela-Hidalgo, instructor del expediente para ingreso del señor Marqués de Almanzora en la Orden de Beneficencia. Edicto de la Alcaldía anunciando oposiciones para cubrir vacantes de supernumerarios en la Beneficencia municipal. Relación de inscriptos de Marina del trozo de Adra. (Continuación). Providencia de apremio contra los contribuyentes que adeudan el impuesto de sillar y veladores. Edictos del alcalde de Vicar anunciando la exposición de documentos. Requisitorias.

ESTABLECIMIENTOS BENEFICOS

Hospital. Hora de consulta para la admisión de enfermos: 11 de mañana. Guardia para hoy: Médico, don Gabriel de la Cámara García. Practicante, don Antonio García Gómez. Retén de 3 a 5, don Juan de Haro Martínez. Casa de Socorro municipal. Guardia para hoy: Médico, don Alberto Berdejo. Practicante, don Amador Díaz García. Retén de 4 a 6: Médico, don Miguel Vigar y Mata. Practicante, don Luis Díaz Plaza. Obrera. Servicio permanente. Médico director, don José Cordero Soroa. Practicante de guardia, don Mariano Alías Fernández. Retén de 3 a 5: don Rafael Arcos. Consulta todos los días, desde las 9 de la mañana en adelante. Se vacuna y revacuna diariamente.

CHRYEZA

Estrella de la mañana

A. Ramírez Sánchez. Médico especialista. Garganta, Nariz y oídos. OBISPO ORBERA, 24. CONSULTAS DE 3 A 5. CONSULTA ESPECIAL DE Enfermedades de Nariz, Garganta y Oídos a cargo de Antonio García García. Médico forense y del Hospital provincial. HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4. Obispo Orbera, 28, esquina a Navarro y Rodrigo.

Lloy Royal Belge Sociedad Anónima ANVERS Para AMBERES directo. El magni vapor SERBIER I legará a este puerto el 8 de Agosto no empujando a cargar frutas hasta el 11. Para la carga y demás informes dirigirse a su agente. Alfredo Rodríguez GERONA, 5. NOSA.—La Compañía dispone de muelle y fondeadero propios en el puerto de AMBERES para verificar las operaciones de descarga sin demora alguna.



GRAN LICOR QUINA MOMO

Premiado en las Exposiciones: Universal de Barcelona, Chicago, Amberes, Cairo (Egipto), Burdeos, Paris, Madrid, Zaragoza, Buenos Aires y Tibidabo (Barcelona).

Aprobado y recomendado por la Academia de Higiene de Cataluña y otras notabilidades medicas, etc., etc.

Este licor, compuesto de vegetales de reconocidas virtudes, constituye una de las bebidas más estomacales y agradables que se conocen.

Es no sólo una exquisita bebida, sino el mejor tónico-digestivo, ligeramente excitante, que puede tomarse a desis de una copita después de las comidas. Con toda seguridad conserva la robustez y salud a las personas sanas, al propio tiempo que alivia y tonifica a las que padecen de dispepsia o digieren con dificultad, evitándoles el penoso malestar que sienten durante la digestión. Tónico Aperitivo Reconstituyente y digestivo.



DE VENTA: en Confeiterías, Cafés, Ultramarinos, Restaurant, Bares y demás establecimientos análogos.

Academia Preparatoria

DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo de Correos Artistas

En la calle de los Olmos, número 1, duplicada principal.

reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las convocatorias son anuales y se publica en el sueldo de 3.000 pesetas brutas.

Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad, aritmética de Libros y otros meses.

Especialidad para clases mercantiles.

La prueba más indudable de la superioridad de nuestra tirada es la cantidad que mensualmente abonamos por concepto de circulación.

LA INDEPENDENCIA satisface por este concepto mucho más que cualquier otro periódico de Almería.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos



54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida Seguros contra incendios

Seguros de valores Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA

SALVADOR ROMERO Y HERMANO PASO DEL PRÍNCIPE, 10

No más purgas Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Los «Supositorios VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contralidad de intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los «Supositorios VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario para Almería Farmacia de Vivas Pérez

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 10 POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS DE BISMUTO Y GERIO DE VIVAS PÉREZ



Adoptados de Real Orden por los Ministerios de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada. Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval.

CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍPICOS

- A LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.
A LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al ir de padecer en forma desesporante.
A LOS NIÑOS, en la dentición y destete, a los que padecen enteritis y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas e indiscutibles autoridades médicas y cuantas les honran desde hace 29 años, en la casa Vivas Pérez.

FUMADORES HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, cura las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis. Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias. Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA.

DEPOSITO EN ALMERIA FARMACIA DE VIVAS PÉREZ

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

Temple de acero. IZQUIERDO, Francos, 45, Sevilla. Otras obras del mismo autor: Javier de Miranda, 2 tomos, 4 ptas.; Juego floral, 2 tomos, 4 ptas.; La millona, (novela), 2 tomos, 4 ptas.; Justa y Rufina, 3 ptas.; El buen paño..., 3 pesetas; Colorín colorado, 3 ptas.; De guante blanco, 3 ptas.; En el cielo de la tierra, 3 ptas.; El Niño de Nazaret, 3 pesetas; Media pava, 1 pta.; Exposición de muñecas, 1 peseta.

Advertisement for EGMAR cigars featuring an illustration of a woman and the text 'LA LAMPARA EGMAR ES LA PREFERIDA DEL PÚBLICO. A. E. G. THOMSON HOUSTON IBÉRICA (S. A.) MADRID, BARCELONA, BILBAO, OJOS DE S. VILLAS, VALENCIA, ZARAGOZA'.

Advertisement for Manuel Calvo shipping line, featuring an illustration of a ship and the text 'COMPANIA TRASATLANTICA (Antes A. López y C.ª) VAPORES CONEJOS ESPAÑOLES Para PUERTO RICO, HABANA y COSTA FIRME saldrá del puerto de Málaga el día 13 de Agosto, el vapor MANUEL CALVO'.

Advertisement for Nerviosos Cigarrillos carminativos, featuring the text 'NERVIOSOS Cigarrillos carminativos Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Espinol, Esencia de Pino marítimo, Mentol, Guayaquil y hoja coca, sus maravillosos efectos se reservan desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos. PAQUETE, 50 CENTIMOS. Venta en Almería, Farmacia del Sr. Vivas Pérez'.

Advertisement for Sandalo Piza, featuring an illustration of a man and the text 'SANDALO PIZA MIL PESETAS a que presenta Cápsulas de Sándalo de Gorozán, Santal, etc., mejor es que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las Enfermedades Urinarias, 36 años de éxito crecienté, premiadas con medallas de oro en cuantas exposiciones se han presentado. Unicamente aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones, científicos y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo las ventajas sobre todos sus similares. Almería, J. Vivas Pérez. No fiarse de Imitaciones. Pedido "Sándalo Piza"

Advertisement for Anisosa Solución Benedicto, featuring the text 'Anisosa Solución Benedicto Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja al bicarbonato en todos sus usos. DEPOSITO Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid. Venta: Principales Farmacias de España. En Almería, J. J. Vivas Pérez; en Cuevas de Vera, Nicolás de Sola; en Oria, Pedro Anton Sánchez.'

Advertisement for Balsamo Victoria, featuring the text '¿Reumáticos? Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el BALSAMO VICTORIA que a base de Mesotan, Mentol, Ailcanfor, Cocaína, Silicato de Mentol, etc., para la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrir con una teta de franela para conseguir el efecto inmediato. Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería: Farmacia del señor Vivas Pérez.'